



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CATORCE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

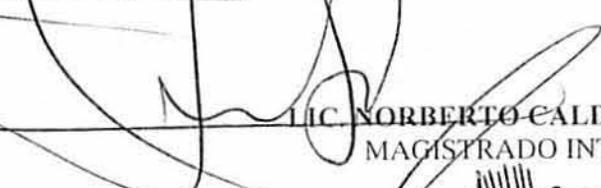
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintinueve de agosto del año dos mil doce, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	818/12-16	231/11	Buenaventura Martha Ávila Herrera Vs Marina Ávila Herrera Ordinario Civil	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24/IV/12. SON A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA EL PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES ORIGINADAS CON LA TRAMITACIÓN DE LA SEGUNDA INSTANCIA. POR RESOLUCIÓN DE FECHA 05/VII/12, SE DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE ACTORA INTERPUSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24/IV/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.


LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número catorce de fecha veintinueve de agosto del dos mil doce.